

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 009-2023-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 009-2023-A-MPSM.
FECHA : 06 DE MARZO DE 2023.
TIPO : SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Ordinaria de concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:



Fecha : MIÉRCOLES, 15 de MARZO de 2023.
Hora : 2:00 pm.
Lugar : Despacho de Alcaldía.
Modalidad : Presencial.

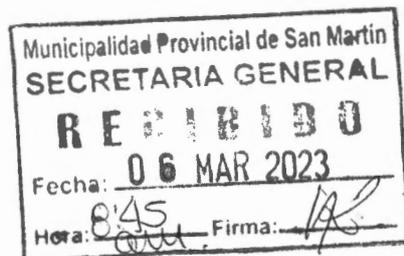
Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.



.....
LLUNI REREA PINEDO
ALCALDESA

C.c.
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
Secretaría General

A Asist. Acc.
PARA Acc. Registros, Gestión - Notificar *Procedimientos*

FECHA 06 MAR 2023

[Signature]
Secretario General





CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 012-2023-MPSM
CONVOCATORIA N° : 012-2023-A-MPSM
FECHA : 23 DE MARZO DE 2023
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO

A través de la presente, la ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTIN, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades , y el artículo 71° del Reglamento Interno del Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera Disposición Final CONVOCA a los regidores hábiles de la provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria del Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación.

AGENDA:

1. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS), POR UN PLAZO DE 90 DÍAS. ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTIN EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2023.

Fecha : Viernes 24 de marzo de 2023
Hora : 15.00 horas
Lugar : Despacho de Alcaldía
Modalidad : Presencial

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierne a la celebración de la sesión que se convoca y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
IANNI PEREA PINEDO
ALCALDESA